

**ADVOCARE®**

**SLIM&TRIM**  
C O M P E T E N C I A

## **REGLAS OFICIALES**

Competencia Slim & Trim de AdvoCare 2019

**12/19/18 al 3/18/19**

### **Resumen/elegibilidad**

Los Participantes realizarán un gran esfuerzo durante 56 días para alcanzar objetivos personales, tanto físicos como emocionales mediante el uso de productos que vienen en el paquete AdvoCare Slim & Trim y la incorporación de hábitos saludables en su estilo de vida. Los resultados serán en función de la habilidad y los esfuerzos de los Participantes y de si lograron los objetivos que se habían fijado para una transformación saludable, y en la comunicación de dicho éxito de forma persuasiva a través de fotos de antes y después, historias que compartan y cualquier otra información que envíen. La competencia está abierta a residentes legales de los EE. UU. y sus instalaciones militares, Puerto Rico y Canadá que tengan 18 años o más, excluyendo los lugares donde la competencia está prohibida. Los empleados de AdvoCare y sus familiares cercanos no son elegibles para participar o ganar.

### **Cómo competir**

Se espera que los participantes compren y utilicen los productos que vienen en el paquete de Slim & Trim durante 56 días. Las compras de Slim & Trim deben ser verificadas con prueba de compra, y las cantidades de producto deben ser iguales a 56 días de uso del producto (por ejemplo, dos [2] paquetes de Slim & Trim 28, cuatro [4] paquetes de Slim & Trim 14, o una combinación que totalice 56 días). Los Participantes se deben inscribir en el sitio de inscripción de la competencia [www.advocareslimandtrim.com](http://www.advocareslimandtrim.com) y comprar su primer paquete de productos en o antes del 15 de enero de 2019 a las 11:59 p. m., hora del centro. El paquete final de producto se debe comprar antes del 2/19/19 a las 11:59 p. m. hora del centro.

Para completar la inscripción, se deben completar todos los campos obligatorios del sitio de inscripción de la competencia, lo que incluye, entre otras cosas, el objetivo principal de la transformación y las fotos de antes (consulte a continuación los requisitos de las fotos y lo que debe y no debe hacer con las fotos). Una vez que completen la inscripción para participar, los Participantes pueden continuar con la siguiente fase de la Competencia.

#### **Fotos de “Antes”**

A través del sitio de inscripción de la competencia, los Participantes deberán subir las fotos de “Antes”. Deben ser fotos del Participante, auténticas e inalteradas. Las fotos de “Antes” se deben subir y enviar al sitio de inscripción de la competencia a más tardar el 15 de enero de 2019 a las 11:59 p. m. hora del centro. Una vez enviada, el participante no podrá revisar ni cambiar su inscripción. Los Participantes deben enviar las siguientes cuatro (4) fotos:

1. Vista de frente con imagen de validación de la fecha
  - a. La imagen de validación de la fecha se encuentra en el sitio de inscripción de la competencia

- b. Debe imprimir la imagen de validación de la fecha o mostrarla la foto desde su teléfono móvil
  - c. Periódicos o páginas escritas a mano no se aceptan como validación de la fecha; sólo la imagen de validación de la fecha disponible en el sitio web de la competencia es aceptable
2. Vista de frente sin la validación de la fecha
  3. Vista de perfil
  4. Vista de espalda

#### Fotos de “Después”

Entre el 4 y el 18 de marzo de 2019, cuando el Participante haya completado la transformación, las fotos del “Después” del participante se pueden subir al sitio de inscripción para la competencia. La fecha límite para envío es el 18 de marzo de 2019 a las 11:59 p. m., hora del centro. Una vez enviada, el participante no podrá revisar ni cambiar su inscripción. Los Participantes deben enviar las siguientes cuatro (4) fotos:

1. Vista de frente con imagen que valide la fecha
  - a. La imagen de validación de la fecha se encuentra en el sitio de inscripción de la competencia
  - b. Debe imprimir la imagen de validación de la fecha o mostrarla en la foto en su teléfono
  - c. Periódicos o páginas escritas a mano no se aceptan como validación de la fecha; solo la imagen de validación de la fecha disponible en el sitio web del concurso es aceptable
2. Vista de frente sin la validación de la fecha
3. Vista de perfil
4. Vista de espalda

Se recomienda usar el mismo tipo de ropa, fondo, iluminación y postura corporal en las fotos de “Antes” y “Después”. Es preferible usar ropa deportiva, por ejemplo, sostén deportivo, pantalones cortos, camiseta sin mangas. Utilice el mismo fondo de color claro para lograr una visibilidad óptima. Es posible que algunas fotos enviadas sean descalificadas de forma automática o que la puntuación sea menos, por ejemplo, fotos que parezcan haber sido modificadas o editadas, “selfies”, fotos tomadas frente a un espejo, fotos que no cumplan con los requisitos indicados anteriormente, y fotos inapropiadas que son provocativas. Cualquier indicación de que la foto ha sido alterada provocará la descalificación inmediata. La calidad de las fotos es importante. Se recomienda usar fotos de alta calidad (300 dpi). Para que se suban correctamente al sitio de inscripción de la competencia, las fotos deben ser de 5 MB o menos y el formato del archivo debe ser JPG, JPEG o PNG.

El envío de fotos de “Antes” y “Después” se puede hacer una sola vez por participante durante el período designado. Cualquier propuesta que se envíe se considerará como definitiva y no se podrán hacer revisiones después de su envío a la página web de la competencia.

#### Cuéntenos sobre su transformación

Una vez que haya finalizado su transformación, queremos escuchar su historia. Antes de la fecha límite, que es el 18 de marzo de 2019 a las 11:59 p. m. hora del centro, cuéntenos cómo ha sido su transformación durante este período con los productos Slim & Trim de AdvoCare. Podrá utilizar hasta 3000 caracteres para completar el ensayo de tres preguntas sobre su transformación. Ahí debe explicar cómo ha adoptado un estilo de vida más saludable y ha trabajado para alcanzar su(s) objetivo(s). Además, se le solicitará

información adicional opcional para ayudar a los jueces a evaluar en qué medida alcanzó el o los objetivos que indicó en el momento de la inscripción para participar en la competencia y comenzó este camino.

El envío del ensayo donde se cuenta la transformación puede ser subido una sola vez por participante durante el período designado. Cualquier propuesta que se envíe se considerará como definitiva y no se podrán hacer revisiones después de su envío a la página web de la competencia.

#### Requisito de compra y uso de los productos en Slim & Trim de AdvoCare

El uso de los productos de AdvoCare que vienen en el paquete Slim & Trim es obligatorio durante la competencia. Las compras del paquete Slim & Trim deben ser verificadas con prueba de compras de todos los ganadores potenciales y ganadores de camisetas, y las cantidades de producto deben ser iguales a 56 días de uso del producto (por ejemplo, dos [2] paquetes de Slim & Trim 28, cuatro [4] paquetes de Slim & Trim 14, o la combinación de productos que totalice 56 días). Los participantes deben comprar su primer paquete de Slim & Trim a más tardar el 15 de enero de 2019 a las 11:59 p. m. hora del centro. Los participantes deben comprar su último paquete de Slim & Trim antes del 19 de febrero de 2019 a las 11:59 p. m. hora del centro. Para los residentes de Canadá y de aquellos estados donde está prohibido la compra para participar en competencias: no se requiere una compra de ningún tipo para entrar o ganar; hacer una compra no aumentará su oportunidad de ganar; para una forma alternativa de inscribirse, mande un correo electrónico a [agregg@advocare.com](mailto:agregg@advocare.com) antes del 15 de enero de 2019 a las 11:59 p.m. hora del centro con el nombre de la competencia, su nombre completo y su dirección. Debe cumplir con todos los requisitos de la competencia excluyendo los requisitos de compra. Nulo donde se prohíbe por ley.

#### Recolección de información y uso por AdvoCare

Este sitio es mantenido por un tercero que trabaja con AdvoCare. Su información está siendo recopilada y recibida por AdvoCare para juzgar esta competencia, para entender mejor la forma en que nuestros productos están siendo usados en conjunto con un estilo de vida saludable, y para mejorar nuestros productos y servicios. AdvoCare y/o el tercero que mantiene este sitio puede comunicarse con usted por correo electrónico, correo postal, teléfono, texto u otros medios en relación con esta competencia y su envío. Si usted tiene una inscripción que registra sus altos logros a través de este proceso que a AdvoCare le gustaría reconocer, su historia puede ser contada nuevamente a través de marketing de AdvoCare, como por ejemplo en [advocare.com](http://advocare.com), canales de redes sociales, video, televisión o revistas. AdvoCare puede ponerse en contacto con usted para firmar una autorización de publicidad.

#### Descripción de los premios y responsabilidades del ganador

##### Un (1) ganador del Gran Premio

El ganador del Gran Premio recibirá un cheque con valor de \$25,000 USD, una sesión de fotos profesional que se programará a discreción de Advocare entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2019 cerca de la sede corporativa de AdvoCare en Plano, Texas, pasaje aéreo de ida y vuelta (clase turista) para el ganador del Gran Premio y un (1) acompañante entre la residencia del ganador más cercana al aeropuerto en EE. UU. o Canadá y Dallas (Aeropuerto Internacional de Dallas-Fort Worth o Aeropuerto Dallas Love) para asistir a la sesión de fotos, una (1) noche de alojamiento en hotel para asistir a la sesión de fotos, una suma de \$200.00 USD para gastos eventuales durante la sesión de fotos, transporte desde y hacia el aeropuerto de Dallas, la oportunidad de aparecer en la revista IMPACT de AdvoCare, y 12 envases de plástico de AdvoCare Spark. El valor al por menor aproximado del paquete correspondiente al Gran Premio es \$28,500 USD.

El ganador es responsable de cualquier costo eventual u otros elementos que no hayan sido mencionados de forma específica anteriormente. Al momento del registro en el hotel se requerirá una tarjeta de crédito reconocida con el fin de cubrir cualquier gasto eventual del ganador y su acompañante. Si el ganador del Gran Premio no puede viajar para la sesión de fotos en las fechas indicadas, se entregará el resto del premio. Las fechas y los lugares están sujetos a cambios. El ganador y su acompañante deben viajar en el mismo itinerario. Cualquier acompañante que sea menor de edad conforme a las leyes de su lugar de residencia debe ser acompañado por el padre/la madre o un tutor legal. El patrocinador conserva el control de la edición definitiva de la revista IMPACT, y no se garantiza que cualquier persona o cualquier foto serán publicadas necesariamente en la revista.

Diez (10) premios para los finalistas

Cinco (5) mujeres finalistas y cinco (5) hombres finalistas recibirán un cheque por \$2,000 USD y 3 envases de plástico de AdvoCare Spark. El valor al por menor aproximado de cada premio para los finalistas es de \$2,165 USD.

Los participantes que completen todo el proceso de la competencia, incluyendo el envío de las fotos de “Antes” y “Después” y el ensayo, recibirán una camiseta exclusiva de la marca Slim & Trim de AdvoCare con un valor de \$15 USD. Los Participantes deben elegir la talle de la camiseta cuando completan todo el proceso de inscripción en el sitio de inscripción de la competencia a más tardar el 18 de marzo de 2019 a las 11:59 p. m. hora del centro. Tallas limitadas disponibles. El envío de la camiseta a los Participantes puede tomar de cuatro a seis semanas después de la elección y notificación a los ganadores.

El comprobante de compra es obligatorio, lo que incluye, entre otras cosas: una compra desde la cuenta de AdvoCare personal del Participante (Distribuidor, Cliente Preferido o Cliente al por Menor Registrado) que haya sido designada en el sitio de inscripción de la competencia o el recibo oficial de AdvoCare de un Distribuidor de AdvoCare que indique la fecha, el nombre del Participante y los productos comprados.

Los premios y camisetas deben ser aceptados como entregados. No se permitirá la transferencia o asignación. No se otorgará ningún equivalente en efectivo.

Se notificará a los ganadores del Gran Premio y a los finalistas a través del número de teléfono o el correo electrónico proporcionados en la inscripción para la competencia. El Participante es el único responsable de brindar la información de contacto correcta. Si el ganador no acepta el premio dentro de las 24 horas posteriores a la notificación, esto puede ocasionar la descalificación automática y el premio se entregará a discreción de Advocare.

Los ganadores deberán entregar a AdvoCare un formulario W-9 firmado del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) para aceptar su premio, y además es posible que se les solicite que firmen una declaración jurada de elegibilidad, un descargo de responsabilidad y una exención de publicidad. Además, todo acompañante de viaje para el viaje del Gran premio debe firmar un descargo de responsabilidad. Si cualquier ganador o compañero de viaje elegible se considera menor de edad bajo las leyes de su estado de residencia, un padre o tutor legal debe firmar todos los documentos requeridos que permitan un viaje seguro con el ganador, incluyendo, entre otros, renunciaciones, liberaciones y/o tutela temporal. Los ganadores son los únicos responsables de pagar los impuestos por el valor del premio ganado. Este valor está sujeto a cambio. No se otorgará ninguna diferencia entre el valor aproximado al por menor y el valor real.

Evaluación de los jueces

Únicamente los Participantes elegibles que completen toda la inscripción a la competencia, utilizando los productos Slim & Trim de AdvoCare que compraron, y que envíen de forma satisfactoria todas las fotos y los materiales escritos obligatorios del Participante, serán tenidos en cuenta para ser juzgados y premiados.

La evaluación de los jueces tendrá dos componentes, ambos considerados por igual:

1. Fotos de “Antes” y “Después”: las fotos se evaluarán en función de la representación de la transformación física más drástica y saludable, y de si el Participante ha alcanzado los objetivos que ha indicado mientras utilizó los productos AdvoCare Slim & Trim como parte de la competencia.
  - a. se cumplen todos los requisitos de las fotos;
  - b. las fotos muestran una transformación física saludable (si hay indicaciones de métodos de transformación no saludables o pérdida de peso no saludable se procederá a la descalificación);
  - c. la calidad de las fotos (no es obligatorio enviar fotos de calidad profesional);
  - d. la impresión general de las fotos; y
  - e. la demostración del progreso o de que el Participante ha alcanzado el o los objetivos que había indicado.
2. Cuéntenos sobre su transformación: esta sección incluye una composición de 3 preguntas, y además los Participantes podrán proporcionar información adicional que también les gustaría que se considere. Esta sección será evaluada en función de la inspiración que transmite la historia de transformación auténtica y única del Participante, incluidos los obstáculos que ha superado y el logro que más lo enorgullece.
  - a. objetivos iniciales alcanzados o favorecidos;
  - b. historia inspiradora y única que exhibe la personalidad, la inteligencia y el entusiasmo del Participante;
  - c. resultados saludables y sostenibles (si hay indicios de métodos de transformación no saludables o pérdida de peso no saludable se procederá a la descalificación);
  - d. cambios positivos que haya aprendido o conserve, por ejemplo, llevar una dieta saludable, hacer ejercicio y actividades, fijarse objetivos; y
  - e. calidad de la expresión.

Los ganadores se elegirán a más tardar el 31 de mayo de 2019, y serán notificados mediante la información de contacto enviada en el momento de la inscripción. Los ganadores no serán anunciados al público hasta una fecha posterior. Todas las decisiones en esta competencia serán tomadas por AdvoCare y son finales y vinculantes.

#### Regulaciones y reglas generales

Los Participantes cuya transformación del aspecto, el estado físico o la salud sea, total o parcialmente, resultado de una cirugía plástica/cosmética no necesaria desde el punto de vista médico, cirugía de pérdida de peso, liposucción, uso de esteroides, hormonas del crecimiento humano, o de cualquier método antinatural de cualquier tipo para el desarrollo corporal o la reducción de peso, no son elegibles para participar, y dichas Inscripciones pueden ser descalificadas, a entera y absoluta discreción de AdvoCare. Cualquier indicación de que la transformación se logró a través de medios no saludables, por ejemplo, inanición, deshidratación, dieta extrema, atracones, mejoras antinaturales o cualquier otro método insostenible también puede ocasionar la descalificación del Participante, a entera y absoluta discreción de AdvoCare.

Todas las fotos o los materiales escritos que se envían están sujetos a verificación. Además, los Participantes están sujetos a una comprobación de antecedentes para confirmar la elegibilidad de cualquier posible ganador y el cumplimiento de estas reglas. Al participar, usted acepta cooperar de forma razonable con dicha comprobación de antecedentes. En caso de no cooperar se puede proceder a la descalificación y elección de un ganador alternativo. Si la comprobación de antecedentes revela que un posible ganador se ha visto involucrado en una conducta que podría dañar la reputación o el negocio de AdvoCare, según lo determine el criterio exclusivo de AdvoCare, el posible ganador podría ser descalificado y el premio se podría entregar a un ganador alternativo, si el tiempo lo permite.

Límite de una inscripción por persona. Las compras de Slim & Trim de AdvoCare a través de cuentas de AdvoCare son intransferibles. El Participante entiende que debe enviar todos los materiales obligatorios, lo que incluye fotografías y materiales escritos, para ser elegible para la evaluación de los jueces.

Todos los participantes en la competencia y los ganadores otorgan el permiso a AdvoCare para utilizar las fotos, el ensayo, y demás materiales relacionados con fines publicitarios y de promoción, y entiende que dichos materiales pasarán a ser propiedad de AdvoCare y no serán devueltos. Los Participantes pueden firmar una exención de publicidad y a los ganadores se les exige.

Los premios son intransferibles, y no se otorgará ningún equivalente en efectivo. Todos los impuestos federales, estatales y locales relacionados con el premio son responsabilidad exclusiva de los ganadores. Aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. AdvoCare únicamente será responsable de la otorgación del número de premios según lo establecido en estas reglas.

El Participante debe cumplir rigurosamente con las regulaciones y reglas de la competencia. En caso de incumplimiento de las reglas se procederá a la descalificación o revocación de los ganadores.

AdvoCare se reserva el derecho a: (i) descalificar de manera permanente de cualquier competencia que patrocine a cualquier persona que considere que ha infringido intencionalmente estas reglas oficiales; y (ii) sujeto sólo a la aprobación de Régie des alcools, des courses et des jeux Quebec, suspender, modificar o terminar la competencia si AdvoCare considera, a su entera discreción, que un mal funcionamiento, un error, una interrupción o un daño está perjudicando o perjudicará la administración, la seguridad, la legitimidad, la integridad o el desarrollo apropiado de la competencia. Todas las decisiones tomadas por AdvoCare son finales y vinculantes.

AdvoCare recopilará los datos personales de los Participantes. Al participar en la competencia, usted, por medio del presente acepta que AdvoCare recopile y use su información personal, lo cual estará regulado conforme a nuestra política de privacidad publicada en <https://www.advocare.com/terms-and-conditions>.

AdvoCare se reserva el derecho de corregir cualquier error tipográfico, de impresión, de programación de la computadora o del operador. AdvoCare no es responsable de ninguna ingreso que se extravíe, sea tardía, ilegible, robada, mutilada, incompleta, inválida, ininteligible, con franqueo vencido, mal dirigida o no entregable, ya sea debido a errores del sistema, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos, demoras en las operaciones o transmisiones, robo o destrucción o fallas, transmisiones defectuosas u otros fallos de telecomunicaciones, errores humanos, entradas no recibidas como resultado de fallos de hardware o software de cualquier tipo, conexiones de red perdidas o no disponibles, transmisiones de computadora defectuosas, incompletas o confusas, errores tipográficos o de sistema y fallos, transmisiones defectuosas, fallos técnicos, o de otro tipo.

Al participar en la competencia, usted acepta liberar y eximir de responsabilidad a AdvoCare y a sus ejecutivos, directores, empleados y agentes de cualquier reclamación o causa de acción que surja de la competencia. Para los residentes de New Jersey, las limitaciones establecidas anteriormente no son aplicables cuando los honorarios de abogados, los costos u otros daños son obligatorios por ley.

A medida permitida por la ley aplicable, todos los temas y preguntas relativas a la construcción, validez, interpretación y aplicabilidad de estas Reglas Oficiales, o de los derechos y obligaciones de los participantes y de AdvoCare, se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes sustantivas del estado de Texas, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes de AdvoCare. Para los residentes de Quebec: Cualquier litigio respecto a la conducta u organización de una competencia de publicidad puede ser enviada a Régie des alcools, des courses et des jeux para aprobación. Cualquier litigio respecto a la presentación del premio puede ser enviada al consejo únicamente para ayudar a ambas partes a alcanzar un acuerdo.

AdvoCare International, LP patrocina esta competencia. Para obtener una lista de los ganadores, envíe un sobre sellado con dirección preimpresa antes del 30 de junio de 2019 a:

AdvoCare International, LP  
C/O Marketing Department  
2801 Summit Avenue  
Plano, TX 75074